



Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.
Inscripción en el Registro de Valores Nº 1073

Santiago, 5 de abril de 2012

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Informa Hecho Esencial que indica

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en la sesión celebrada el día 4 de abril de 2012, el Directorio de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (la "Sociedad") ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2012 y proponer a esa Junta una modificación al artículo Décimo Tercero de los estatutos de la Sociedad, en el sentido de establecer que todos los acuerdos del Directorio se tomen por a lo menos 5 de sus 8 miembros.

Atentamente,

Francisco Allende A.
Gerente General
Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Clasificadoras de Riesgo